



Seguridad alimentaria en hogares mexicanos

Verónica Mundo Rosas, Norma Isela Vizuet Vega, María Ángeles Villanueva Borbolla, Armando García Guerra, Sonia Rodríguez Ramírez, Marian Marian Sillas, Mishel Unar Munguía, Lucía Cuevas Nasu, Carmen Morales Ruán, Eric Monterubio Flores y Teresa Shamah Levy

INTRODUCCIÓN

Actualmente, 59.1% de los hogares mexicanos no tiene los recursos suficientes para obtener una alimentación suficiente en cantidad y calidad. La inseguridad alimentaria tiene grandes costos humanos, sociales y económicos, pues se asocia a pérdida de productividad, menor aprovechamiento del potencial humano y síntomas de exclusión social.

Por lo anterior, el presente documento describe la magnitud de la inseguridad alimentaria en México, su impacto en la salud y bienestar de las personas, así como los grupos de población más afectados por el problema.

Se incluye también un apartado de recomendaciones,

basadas en evidencia científica, dirigidas a apoyar la toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno.

Seis de cada diez

hogares mexicanos tienen inseguridad alimentaria

La pobreza

y la falta de empleo son causas estructurales de la inseguridad alimentaria

La inseguridad alimentaria

disminuye el potencial humano y crea síntomas de exclusión social

PANORAMA DEL PROBLEMA

Existe seguridad alimentaria “cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”.¹ Cuando alguna de las características mencionadas no se cumple, aunque sea por un periodo corto, las personas, hogares o grupos de población se encuentran en inseguridad alimentaria.

En situaciones de emergencia y crisis económicas, se profundiza la inseguridad alimentaria entre la población vulnerable, en especial en hogares que destinan una gran parte de

sus ingresos a la compra de alimentos;² incrementan el consumo de alimentos de baja calidad nutricional, altos en energía, azúcar, sal y grasa; y disminuyen el consumo de alimentos frescos, como los de origen animal, verduras y frutas, que en algunos casos son más costosos.³

Al inicio de la pandemia por Covid-19, a nivel mundial se impusieron medidas de distanciamiento social que afectaron la economía de los países y con las que la población en pobreza fue la más afectada por la pérdida o disminución de ingresos y remesas.⁵ En México, entre el primer trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2021, aumentó el porcentaje de

población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, de 35.6 a 39.4% (de 31.7 a 36.4% en zona urbana y de 48.0 a 48.9% en zona rural), así como la tasa de desocupación (de 3.4 a 4.4%).⁶

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 Covid-19, entre los años 2018 y 2020 hubo un incremento de la inseguridad alimentaria leve de 5.8 puntos porcentuales (de 32.8% en 2018 a 38.6% en 2020),² el cual estuvo relacionado con un deterioro en la calidad y diversidad de la dieta de los miembros del hogar, como consecuencia de la falta de dinero o recursos para la compra de alimentos.⁷

La medición de la inseguridad alimentaria, a partir del acceso a los alimentos dentro de los hogares, es uno de los indicadores utilizados para medir los avances hacia el Objetivo del Desarrollo Sostenible 2: Poner fin al hambre. Actualmente, en México seis de cada diez hogares (59.1%) se encuentran en inseguridad alimentaria, cifra que se traduce en alrededor de 20 734 000 hogares⁴

¿CUÁLES SON LOS RETOS?

La pobreza y la falta de empleo son causas estructurales que impiden el acceso a una alimentación suficiente en calidad y cantidad en muchos países de América Latina, incluyendo México.⁸ En el país, cuatro de diez hogares se encontraban en pobreza en el año 2018.⁹

Actualmente, casi 80% de la población mexicana habita en zonas urbanas.¹⁰ En ese contexto, la inestabilidad y precariedad laboral, la vivienda irregular y la pobreza afectan a casi la mitad de los hogares, limitando su capacidad para obtener una alimentación suficiente, inocua y nutritiva. Esto hace evidente las inequidades socioeconómicas que prevalecen en el país.¹¹

En zonas rurales, el consumo de alimentos de alto valor nutricional se ve afectado por la pobreza, las limitaciones en el acceso al agua para uso cotidiano y para consumo, y los escasos incentivos a la agricultura familiar y agroecológica.¹² Asimismo, el cambio climático ha provocado graves inundaciones, sequías, heladas, invasión de plagas que, aunado al deterioro de los recursos naturales y al acaparamiento de territorios

y agua, hacen cada vez más difícil la producción de alimentos para autoconsumo.¹³

En el país, los grupos de población más vulnerables a la inseguridad alimentaria son los que se encuentran en pobreza, los que habitan en las zonas rurales del país, así como los que son hablantes de una lengua indígena, quienes se concentran en los estados del sureste: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Puebla.¹⁴

En estos estados, la población tiene un menor acceso económico para adquirir alimentos nutritivos;¹⁵ acceso restringido al sistema de salud y a servicios de saneamiento ambiental, además de menor conectividad e infraestructura, en comparación con los grupos de población que habitan en zonas urbanas o con mayor riqueza.¹⁰

Los niños y niñas menores de cinco años, adolescentes, las mujeres en edad fértil y adultos mayores, resultan seriamente afectados por la inseguridad alimentaria debido a un desequilibrio en la ingesta de energía (por deficiencia o exceso) y un consumo escaso de micronutrientes¹⁶ que, en un periodo prologado, trae como consecuencia baja

talla,¹⁷ anemia,^{18,19} sobrepeso u obesidad,²⁰ enfermedades crónicas²¹ y síntomas depresivos.²² Por otra parte, estudios recientes han documentado que alrededor de 70% de los migrantes que transitan por México ha manifestado comer menos o padecer hambre.^{23,24}

Los más pobres:
45.7%

Estados del sur del país:
30 - 50%

Regiones rurales:
28.9%

Población indígena:
42.2%

Los más afectados en México por la inseguridad alimentaria moderada y severa

Fuente: ENSANUT- 2018.
INEGI-INSP, 2018.

RETOS QUE ENFRENTAMOS

- 1. Las áreas rurales** de México son las principales productoras de alimentos que satisfacen las demandas de consumo de la población urbana.
- 2.** En zonas rurales, el consumo de alimentos de alto valor nutricional se ve afectado por la **pobreza**, las limitaciones en el acceso al agua para uso cotidiano y para autoconsumo así como por escasos incentivos a la agricultura familiar y agroecológica.
- 3. La inestabilidad y precariedad laboral**, la vivienda irregular y la pobreza afectan a casi la mitad de los hogares urbanos, limitando su capacidad para obtener una alimentación suficiente, inocua y nutritiva.
- 4.** Gran parte de los problemas que enfrentan los pequeños productores de alimentos están vinculados con la **dificultad para comercializar sus mercancías**, la escasez de transporte, almacenamiento e información sobre los precios de los productos, así como la falta de organización de la producción.
- 5. La producción de alimentos para autoconsumo está amenazada** por los estragos del cambio climático, aunado al acaparamiento de territorios y agua.
- 6. La disponibilidad de agua para consumo humano se distribuye de manera inequitativa**, pues la población en mayor pobreza es la que menor acceso tiene.
- 7. Los grupos más afectados por la inseguridad alimentaria son los que tienen mayor pobreza**, los indígenas, los que habitan en zonas rurales y la población migrante que transita por el país.
- 8. La inseguridad alimentaria afecta** en mayor medida la salud y el bienestar de **niñas y niños**, adolescentes, mujeres y adultos mayores.
- 9.** En el año 2018, **seis de cada diez pesos del presupuesto** destinado al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) se destinaron a programas sociales, educativos y de salud mientras que el poco resto se invirtió en programas de apoyo a pequeños productores, así como a coadyuvar en el combate de la pobreza, marginación y a la carencia alimentaria de este grupo de población.²⁵



RECOMENDACIONES BASADAS EN EVIDENCIA

1.

Comunicar de manera efectiva información relevante sobre el estado de la seguridad alimentaria en el país, para monitorear avances y mejorar la toma de decisiones.²⁶

2.

Fortalecer las capacidades humanas y organizativas de las secretarías de agricultura, desarrollo social, del trabajo y previsión social, salud y educación, para movilizar recursos para la creación y fortalecimiento de acciones para mejorar la seguridad alimentaria en la población más vulnerable.²¹

3.

Promover la participación activa de los gobiernos y actores locales (asociaciones de productores, organizaciones de mujeres, miembros del sector privado local, grupos religiosos y la población) en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas y programas en favor de la seguridad alimentaria.¹⁰

4.

Formular políticas y programas que garanticen el derecho a la alimentación y al agua, considerando las características sociales, económicas, ambientales, culturales e institucionales y que estén acompañadas de estrategias de orientación alimentaria y acceso a servicios básicos.^{6,10,27,28}

5.

Focalizar acciones para garantizar el derecho a la alimentación en la población más vulnerable: niñas y niños menores de cinco años, adolescentes, mujeres en edad fértil y adultos mayores.

6.

Diseñar e implementar políticas que garanticen prácticas agrícolas que protejan el medio ambiente, el cuidado del agua y el comercio justo.¹¹

7.

Desarrollar estrategias que promuevan la diversificación de los ingresos, la tenencia de la tierra en las mujeres, el empleo, el acceso a protección social, en la agricultura y en las zonas rurales e indígenas, para garantizar la equidad.²¹

8.

Diseñar y desarrollar estrategias dirigidas a la población que vive de la agricultura familiar para mejorar el acceso a los activos productivos (tierra, agua, energía y servicios) a través de incentivos, así como a los servicios rurales financieros (crédito, ahorro y seguros) y no financieros (asistencia técnica y extensión rural) para fortalecer la resiliencia en situaciones de riesgo de desastres y crisis.²⁹

9.

Implementar intervenciones para promover dietas saludables como la promoción de entornos alimentarios saludables, la regulación de la industria de la alimentación y la comercialización de alimentos, así como la aplicación de políticas que respalden la educación en materia de nutrición, el consumo de alimentos sostenible y la reducción del desperdicio de alimentos.¹⁰

10.

Fortalecer la coordinación del Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC), incluyendo a la Secretaría del Trabajo con el objetivo de construir una política alimentaria nacional.

Referencias

1. FAO. Cumbre Mundial de Alimentación. FAO, Roma. 1996.
2. Vilar-Compte, M., Sandoval-Olascoaga, S., Bernal-Stuart, A., Shimoga, S., y Vargas-Bustamante, A. (2015). The impact of the 2008 financial crisis on food security and food expenditures in Mexico: a disproportionate effect on the vulnerable. *Public health nutrition*, 18(16), 2934-42. <https://doi.org/10.1017/S1368980014002493>
3. Brinkman, H-J., De Pee, S., Sanogo, I., Subran, L., y Bloem, M. W. (2010). High food prices and the global financial crisis have reduced access to nutritious food and worsened nutritional status and health. *The Journal of Nutrition*, 140(1), 153S-161S. <https://doi.org/10.3945/jn.109.110767>
4. Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020/Covid-19. Resultados nacionales.
5. Swinnen, Johan, ed.; and McDermott, John, ed. 2020. COVID-19 and global food security. Washington, DC: International Food Policy Research Institute (IFPRI). <https://doi.org/10.2499/p15738coll2.133762>
6. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. De la emergencia a la recuperación de la pandemia por la COVID-19: la política social frente a desastres. Ciudad de México: CONEVAL, 2021.
7. Melgar-Quinonez H, Uribe MCA, Centeno ZYF, Bermúdez O, Fulladolsa PP de, Fulladolsa A, *et al.* Características psicométricas de la escala de seguridad alimentaria ELCSA aplicada en Colombia, Guatemala y México. *Segurança Aliment e Nutr.* 2015 Aug 20;17(1):48.
8. FAO, OPS, WFP y UNICEF. 2019. Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe 2019. Santiago. 136.
9. CONEVAL. Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas. Coneval, 2018. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>
10. INEGI. Población total según tamaño de la localidad. Censo de Población y Vivienda 2020. http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema_P
11. FAO. Marco de la FAO para la Agenda Alimentaria Urbana. FAO, Roma, 2019.
12. FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2020. Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe 2020. Seguridad alimentaria y nutricional para los territorios más rezagados. Santiago de Chile. <https://doi.org/10.4060/cb2242es>
13. FAO. 2020. El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2020. Superar los desafíos relacionados con el agua en la agricultura. Roma. <https://doi.org/10.4060/cb1447es>
14. Shamah-Levy T, Vielma-Orozco E, Heredia-Hernández O, Romero-Martínez M, Mojica-Cuevas J, Cuevas-Nasu L, Santae-lla-Castell JA, Rivera-Dommarco J. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19: Resultados Nacionales. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2020.
15. FAO y CEPAL. (2020). Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe N° 5: impacto y riesgos en mercado laboral. Santiago de Chile: FAO y CEPAL.
16. Rodríguez LA, Mundo V, Méndez Gómez-Humarán I, Pérez-Escamilla R, Shamah-Levy T. Dietary quality and household food insecurity among Mexican children and adolescents. *Matern Child Nutr.* 2017;13:e12372.
17. Cuevas-Nasu L, Rivera-Dommarco JA, Shamah-Levy T, Mundo-Rosas V, Méndez-Gómez Humarán I. Food insecurity and nutritional status of preschool children in Mexico. *Salud Publica Mex.* 2014;56(suppl 1):S47-S53.
18. Palacios-Rodríguez GO, Mundo-Rosas V, Parra-Cabrera S, García-Guerra A, Galindo-Gómez C, Méndez Gómez-Humarán I. Household food insecurity and its association with anaemia in Mexican children: National Health and Nutrition Survey 2012. *International Journal of Public Health.* 2019;64:1215-22. <https://doi.org/10.1007/s00038-019-01305-1>
19. Jones A, Mundo-Rosas V, Cantoral A, Shamah-Levy T. Household food insecurity in Mexico is associated with the co-occurrence of overweight and anemia among Women of reproductive age, but not female adolescents. *Matern Child Nutr.* 2017;13:e12396. <https://doi.org/10.1111/mcn.12396>
20. Pan L, Sherry B, Njai R, Blanck H. Food Insecurity Is Associated with Obesity among US Adults in 12 States. *J Acad Nutr Diet.* 2012 Sep; 112(9):1403-09. <https://doi.org/10.1016/j.jand.2012.06.011>
21. Seligman H, Laraia HA, Kushel M. Food Insecurity Is Associated with Chronic Disease among Low-Income NHANES Participants. *J Nutr.* 2010 Feb; 140(2):304-10. <https://doi.org/10.3945/jn.109.112573>
22. Ramos M, Wilmoth J. Social Relationships and Depressive Symptoms Among Older Adults in Southern Brazil. *J Gerontol B Psychol Sci Soc Sci.* 2003;58(4): S253-S261. <https://doi.org/10.1093/geronb/58.4.s253>
23. Organización Internacional para las Migraciones. Informe sobre las migraciones en el mundo 2020. Ginebra, Suiza, 2019.
24. Deschak CI. Seguridad alimentaria y estrategias de afrontamiento en migrantes internacionales en tránsito por México. Escuela Salud Pública de México, 2020.
25. FAO. 2019. El sistema alimentario en México - Oportunidades para el campo mexicano en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. México. <http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/9/63EI%20sistema%20alimentario.pdf>
26. FAO. Trabajo estratégico de la FAO para contribuir a la erradicación del hambre y la mala nutrición. FAO, Roma. 2016. Documento: FAO, 2016.
27. FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2020). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables. Roma: FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. <https://doi.org/10.4060/ca9692es>
28. FAO, OPS, UNICEF y WFP. (2019). Panorama de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019. Santiago de Chile. <http://www.fao.org/3/ca6979es/ca6979es.pdf>
29. Beazley, R., Solórzano, A. y Barca, V. (2019). Protección social reactiva frente a emergencias en América Latina y el Caribe: Principales hallazgos y recomendaciones. Oxford Policy Management en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos.